



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 130 de 2020

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA (MGAP)

Asuntos varios

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de agosto de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alfredo Fratti.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Rubén Bacigalupe, Nelson Larzábal Neves y Rafael Menéndez.

Delegado de Sector: Señor Representante Marne Osorio Lima.

Invitados: Por el MGAP, señor Ministro, ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte y Director General de Servicios Ganaderos, doctor Eduardo Barre.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=====

(Asisten autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el agrado de recibir al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte y al director general de Servicios Ganaderos, doctor Eduardo Barre.

Agradecemos la prontitud de la concurrencia para responder las preguntas formuladas. El señor ministro está viniendo casi todas las semanas; algunas veces lo invitamos y otras viene de comedido, pero es bueno que concorra, sobre todo, para quienes somos del interior y debemos dar respuestas de los trascendidos de prensa, de si estamos enterados o no y qué fue lo que hicimos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Pido disculpas por ser nuevamente comedido -como dice el señor presidente-, pero simplemente vine para estar a las órdenes si se precisa algo; nada más que eso. La citación era para el doctor Barre, pero estoy acá para completar cualquier información que se requiera de este y de cualquier otro tema.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Estamos aquí para contestar las preguntas que ustedes formularon en base a los datos que tenemos. De esa manera estarán informados sobre lo que hace Servicios Ganaderos en los diferentes temas.

Y, más allá de los tres temas acerca de los que preguntaron, estamos a las órdenes para responder cualquier otra pregunta aclaratoria.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- La convocatoria la realizamos porque nos han manifestado por varios lados la falta de recursos humanos y de vehículos. En algún momento también nos dijeron que podrían estar faltando reactivos para test de brucelosis en algunas dependencias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como también que hay carencia de personal en industria animal, pero sobre todo en lo que refiere a sanidad animal, que es de lo que he recibido más reclamos.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Hay algo que creo que no depende del doctor Barre desde hace poco. Quisiera saber cómo se están instrumentando las barreras sanitarias en frontera.

La siguiente tal vez sea una consulta para el señor ministro, y tiene que ver con la reducción del 15 % de los costos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que pidió el gobierno central. Quisiera saber cómo lo van a instrumentar y, en especial, en lo que tiene que ver con los controles en ruta, porque hay que disponer de vehículos, así como también de los reactivos para hacer análisis y de los controles en las exportaciones -de lo que sea-, porque sé que el mencionado Ministerio tiene que hacer controles en ese sentido, en particular, desde la Dirección a cargo del doctor Barre.

Recuerdo que a fines de 2017 o principios de 2018 estuvieron aquí representantes del sindicato de trabajadores y plantearon que en esos dos años y en los siguientes dos iba a haber una enorme cantidad de personal con causal jubilatoria. ¿Cómo se va a renovar el personal? Si de tres que se jubilan hay que tomar solo uno y ya se venía con carencias, ¿cómo se va a poder mantener eso? Me refiero tanto a la cantidad de personal como al presupuesto asignado para todas esas funciones que tiene el ministerio que, a mi entender, son fundamentales porque la ganadería y todos los temas involucrados con esa cartera son básicos para la economía del país.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Voy a responder la primera pregunta, que es más general, relacionada con la cantidad de funcionarios que tiene hoy la Dirección General

de Servicios Ganaderos, con cómo vemos la situación de ahora al futuro -respondiendo también al señor diputado Larzábal- y con cómo está el tema etario de los funcionarios dentro de la Dirección.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—En cuanto a la franja etaria, en el 2017 el promedio de edad de los funcionarios en los Servicios Ganaderos era de cincuenta y tres años; en el 2019, de cincuenta y un años, y en lo que va del 2020, el promedio es de cincuenta años, pero si tenemos en cuenta que el 50% de los funcionarios de los Servicios Ganaderos tiene entre cincuenta y setena años, en pocos años van a tener causal jubilatoria, algo que pasa en muchas de las instituciones del Estado. Hay una franja intermedia que no consta dentro de nuestros Servicios.

Si hacemos una proyección hacia el futuro, y si no ingresan más funcionarios, para los años 2024 y 2025 tendríamos alrededor de quinientos funcionarios dentro de Servicios Ganaderos.

Hay que ser un poco inteligente y gestionar mejor los recursos; esa es una de las estrategias que tenemos que aplicar. En estos años se han implementado delegaciones de funciones hacia la actividad profesional liberal. Creo que uno de los mecanismos que se puede seguir aplicando en el futuro es delegar funciones y el Ministerio o los servicios ganaderos ser puramente auditor y estar muy capacitado. Esto está ocurriendo a nivel mundial. Todos los servicios oficiales cada vez tienen menos funcionarios, pero la certificación siempre tiene que ser oficial. Entonces, tenemos que ser inteligentes para ver cómo la podemos estructurar dentro de los recursos que vamos teniendo y ver qué podemos lograr.

Esa es nuestra visión en cuanto a funcionarios. En carpeta hay un montón de actividades para delegar.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—En cuanto a una de las preguntas con respecto a la falta de personal en el puesto sanitario de Paso de los Toros, al no tener funcionarios directamente ahí debemos recurrir a un funcionario de otra localidad. Eso genera muchos gastos, sobre todo, de viático, que es bastante oneroso para el país. Entre tres puestos sanitarios, gastamos alrededor de \$ 2.000.000 en viáticos.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- ¿Anuales o mensuales?

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Anuales.

Los puestos sanitarios de control fueron creados por la ley sobre la garrapata del año 1956, cuando separábamos zona sucia de zona limpia, y estaba distribuido todo a lo largo del río Negro más Cerro Chato y Treinta y Tres. Después se anexó otro control, el de Soca, sobre la Ruta N° 8. Ahí teníamos casi instrumentado el control total de movimiento del país. En aquella época, en 1956, era solamente sobre el río Negro, cuando el tránsito era norte-sur. Más adelante tuvimos que bajar esa línea de controles, porque ya no era solo el tránsito norte-sur, sino también este-oeste, o sea que los ganados venían hacia la zona limpia, que comprendía seis o siete departamentos del sudoeste. Hoy si miramos esa estructura estamos controlando con eficacia pura y exclusivamente la Ruta N° 5 y la Ruta N° 3, porque el control sobre Ruta N° 2, en Mercedes, trabaja de sol a sol, e innumerables veces pasan camiones de noche. Tampoco tenemos control en Palmar, y se levantó en su tiempo -no recuerdo en qué año- el de Treinta y Tres, el de Cerro Chato y el de Soca.

Tengo una discusión interna con mi equipo acerca de si esta es una herramienta válida para controlar aquello para lo que fue creado: el tema garrapata. Si uno lo pone para control de tránsito en general, y verificar un montón de consideraciones, tal vez sirva, pero tendríamos que estructurarlo nuevamente en todo el país, no solo en dos rutas. Por eso lo que estamos proponiendo -más que nada para llevar adelante otras acciones de la campaña garrapata- son controles móviles en ruta, sin especificar a dónde vamos a ir. Habrá dos controles móviles en todo el país y estamos evaluando el costo. Es una consideración, porque sabemos el costo de tener varios funcionarios en un puesto fijo. Creo que debemos medir la eficacia y la gestión de esos temas de control. Trabajo en el tema garrapata desde el año 1978, o sea que conozco bastante cómo funciona ese control.

Como es un clamor la circulación de animales con problemas de parásitos, de la campaña garrapata -y también para que ustedes tengan presente-, vamos a cambiar el despacho de tropa. Hoy sería en papel nada más; de ahora a diciembre va a estar implementado por sistema, y va a significar un mejor control para nosotros. También estamos teniendo reuniones con el Ministerio del Interior para poder hacer efectivos estos controles móviles a nivel país, y nos va a dar otros datos de tránsito como guía, marca, o esa, el anexo con lo que es una campaña sanitaria.

Contesté lo relativo al personal y a la situación en especial de Paso de los Toros, que ahora estamos solucionando con algunos temas presupuestales y de viático, para ver cómo poder hacer efectivamente un mediano control.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- También se nos manifestó que aparentemente en Tacuarembó estuvieron o están sin vehículos.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- La Dirección General de Servicios Ganaderos tanto en funcionarios como en funciones es más o menos el 50% del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Es muy importante, sobre todo, por la sanidad; eso no lo vamos a reiterar.

La Dirección tiene 136 vehículos y el 36% son de 1997 con un kilometraje por encima de los 300.000 y 400.000. Hay cierta cantidad de vehículos de 2003 y el resto de los vehículos, los más nuevos que tenemos, son del período entre 2015 y 2017. Nuestra flota está bastante vetusta; acabo de dar la orden de que no se usen más las del año 1997, unas Nissan, porque cuesta mucho más caro repararlas y que sigan en funciones, además podemos tener algún problema por accidentes. Son vehículos que no cuentan con *airbag* y otras cuestiones que hoy se exigen. Estamos parando los vehículos solo para hacerles el *service*, no los estamos arreglando.

Tenemos dos o tres propuestas por las que ingresarán once vehículos nuevos -me acaban de comunicar que están en el puerto- que se sacaron a través de un proyecto. Presentamos dos alternativas para la sustitución de vehículos, más allá de que el Ministerio y sus autoridades mandataron a las diferentes unidades que cedan vehículos a Servicios Ganaderos. Es decir, se está llevando adelante una reestructura interna; en estos días habría más vehículos en esa Dirección, aunque creo que en el futuro todos los servicios deberían tener vehículos para las diferentes unidades. Es muy difícil coordinar eso, pero por la actividad de Servicios Ganaderos hay emergencias y, de pronto, tenemos que salir en un rato; las salidas no pueden programarse. Hay circunstancias que pueden programarse, pero otras no.

Las otras dos propuestas que tenemos consisten en el alquiler de cierta cantidad de vehículos para momentos estipulados, no un alquiler anual, sino para cubrir los dos períodos anuales de aftosa, y la otra -la normativa lo permite-, que el funcionario utilice su

vehículo particular. Esta normativa contempla dos situaciones, una que el Estado paga por el uso del vehículo particular, y la otra, que el usuario paga al funcionario. Hasta ahora el Ministerio no contaba con *tracking* para saber adónde van los funcionarios y que el servicio tercerizado no esté auditando y dando los datos de adónde va ese vehículo, porque no tenemos capacidad para auditar a todos los vehículos. Entonces, al contratar *tracking*, una de las cosas que se va a solicitar -si es que esta idea sale- es que el Ministerio monitoree y alerte respecto de dónde están esos vehículos.

Estas son las dos ideas que se manejan; las carpetas están en manos de las autoridades y las estamos analizando. Puede ser otra solución. Hay que ser muy cauto en esto porque ya tuvimos algunos problemas hasta de funcionarios que están procesados por mal uso de los vehículos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Referido a los vehículos -ya lo conversamos en otras visitas- el 30% de la flota que recibimos tiene las características que acaba de definir el doctor Barre: vehículos de la década del noventa con kilometraje por encima de los 500.000. Es parte de la realidad. Y desde hace mucho tiempo no se repusieron vehículos.

Pero hemos tomado algunas medidas. A través de un proyecto se compraron once vehículos que debido a problemas burocráticos todavía no podemos disponer. Además, resolvimos que direcciones con uso ocioso de sus vehículos los pusieran a disposición de las funciones esenciales de Servicios Ganaderos, y estamos en pleno proceso de adjudicación, pero se trata de unos veinte o treinta.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Asimismo, hay en marcha una licitación de vehículos - algo más de veinte- para cambiar otros que ya están tasados. Hay veinticinco vehículos para ese sistema; se trata de vehículos viejos que se tasan y que luego salen.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- A eso iba. El Ministerio tiene un lote de treinta, más cuarenta, autos desechados por diferentes direcciones y nos aconsejaron no volcarlos todos al mercado, sino en tandas de treinta.

Además, tenemos una partida del Banco de Seguros del Estado que nos permitirá comprar aproximadamente treinta vehículos, dependiendo de las condiciones en que lo hagamos. Eso nos lleva su tiempo, por eso en el ínterin nos queda lo que decía el doctor Barre: hacer uso de los que compramos, redistribuir los que tenemos y para medidas esenciales recurrir lo mínimo posible al alquiler, que es lo más caro, y al uso de vehículos particulares, también en condiciones controladas. El doctor mencionó algunos, pero no con kilometraje limitado, sino con funciones claramente establecidas y que se pueda hacer un seguimiento. Quiero aclarar que todos los autos del Ministerio tienen GPS, hay un monitoreo total de los vehículos.

Esa es parte de una realidad que va más allá de Tacuarembó. Desgraciadamente hay muchas regionales que están pasando por la misma situación, por lo que con los recursos que hoy tiene el Ministerio procuramos salir adelante hasta que logremos las soluciones definitivas. Al tratarse de un organismo del Estado obviamente hay ventajas, por ejemplo, impuestos que no se pagan y a la hora de instrumentar bien esas soluciones puede ser un mecanismo. Apostamos a que cada 100.000 kilómetros o dos años la flota se vaya renovando. Pero no descartamos como una solución recurrir al uso de vehículo particular o alquilado.

Como manera de solucionar los problemas recurriremos a los recursos que tiene el Ministerio que son los autos viejos, a dinero que tenemos para cobrar del Banco de Seguros del Estado por siniestros.

Obviamente, luego tendremos sumo cuidado en la adjudicación porque por cada vehículo tiene que haber un responsable, pero hay veces que no se justifica dar a cada funcionario un vehículo, porque hay lugares especiales en los que el vehículo puede quedar a disposición de direcciones u oficinas, siempre con una persona que sea responsable.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Quiero agregar que en la anterior administración también lo hicimos. En los momentos críticos, sobre todo en períodos de vacunación, solicitamos a otras unidades el préstamo de vehículos. Este año volvimos a solicitar que las demás unidades nos prestaran vehículos y también se hizo. Servicios Ganaderos viene con esta acción desde hace unos años.

En lo que tiene que ver con el antígeno Rosa Bengala, me preocupé ante la pregunta de si nos habíamos quedado en algún momento sin antígeno. Lo que sí ocurrió fue que un recurso humano que trabaja en Dilave debido a una enfermedad estuvo ausente por tratamiento desde diciembre hasta febrero. Esa persona fabrica el Rosa Bengala que nosotros usamos para los análisis de la Dilave. Pero a raíz de eso tomamos la precaución de comprar Rosa Bengala al laboratorio Virbac. Para que tengan un dato, Servicios Ganaderos analiza por año aproximadamente unas 1.800.000 muestras de sangrados por todo motivo para la campaña de brucelosis. Ya fueron analizadas unas 600.000 muestras por laboratorios privados y 250.000 por Dilave, que tiene en stock de casi 200.000 test, y en la parte privada, para hacer 1.500.000 de una de las marcas de los laboratorios que importan, hay unos 350.000 test de otra marca; y un tercer laboratorio los hace para exportar, no para usar a nivel nacional, aunque si hiciera falta podríamos acceder a ese laboratorio que pueda comercializar dentro del país.

Se trata de un antígeno que se usa mucho en la campaña. Por eso mi preocupación ante la pregunta que ustedes hicieron; quizá, salió una versión de que dentro de los Servicios no había Rosa Bengala.

Sí tenemos el problema de ese funcionario que además por la pandemia debe estar en régimen laboral especial, pero está preparando a un nuevo ayudante. Y además, por su edad -encima de los sesenta- es un recurso humano que puede irse inmediatamente, por lo que tenemos que tomar la precaución de contar con gente que pueda fabricar este test.

Hoy cumplimos; no hay problema; tenemos alternativas para contestar rápidamente tanto a los privados como a nivel oficial. Nos ayudó bastante que la exportación de ganado en pie no fue de un volumen abultado, sí salió a China que es el que más pide, pero pudimos cumplir sin problema.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Ya que estamos en el tema de la brucelosis quiero saber qué opina el doctor con relación a la implementación nuevamente de la vacunación con la RB51 en el país.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Esta pregunta es recurrente. Varias veces se hizo esta solicitud. Lo discutimos con las diferentes agremiaciones y expresan que no quieren que se implemente la vacunación obligatoria.

La vacunación es libre; cada uno la puede administrar si quiere y observamos que no es una herramienta de gran uso, sino que es más para la campaña, y no hay duda de que ayuda. Por lo que vemos en Paysandú -está en saneamiento y con obligación de

administrar la vacuna- la prevalencia de los focos que aparecen en establecimientos donde vacunan es menor. En eso la vacuna ayuda mucho.

Nosotros queríamos plantear esta discusión con todas las Codesas del país, pero no pudimos hacerlo por la pandemia. Queremos que se discutan más profundamente dos campañas: tuberculosis y brucelosis. Este tema iba a estar encima de la mesa.

Ustedes saben que estamos en el nivel de una campaña denominada "cola del ratón"; cada vez es más difícil encontrar animales positivos; tenemos que aumentar la vigilancia y los sangrados. Esta herramienta ayuda.

Antiguamente solo había un proveedor de la vacuna, lo que significaba un costo mayor, pero se mantuvo en estos años porque aparecieron otros laboratorios que la tienen y, según, sabemos se van a presentar algunos más, por lo que a futuro sería una herramienta más barata de lo que cuesta hoy. De todos modos, se está discutiendo técnicamente para decidir si debe ser obligatoria, o no, la vacunación con RB 51. Sí estoy en contra -y lo dejo de manifiesto- de pasar a la vacunación con cepa 19. ¿Por qué digo esto? Porque dificulta el diagnóstico de la enfermedad, debido a la cantidad de falsos positivos que da esta cepa. Tal vez, sea mucho más barata y mucho más efectiva esta cepa, pero no la considero adecuada para el nivel de campaña que tenemos. En realidad, me rechina un poco que se diga que hay brucelosis por todo el país cuando no contamos con las denuncias correspondientes. A veces, es fácil decir que tenemos brucelosis en todo el país, pero no sabemos dónde está. Por eso, hay que denunciar; la Ley N° 3.606 - que tiene más de cien años- lo dice.

Entonces, creo que pasar a la cepa 19 es retroceder y el país está muy bien parado, a nivel de América y del mundo, en el contexto de la campaña, gracias a las herramientas que hemos ido cambiando. Como ustedes saben, antiguamente interdictábamos una seccional policial cuando había un caso y hoy hablamos de foco, de lindero de foco, de traslindero y de relacionado epidemiológicamente. Eso significó un ahorro de US\$ 10.000.000 en cuanto a los gastos, lo que no se dice porque no se está al tanto de este dato que es muy importante, aunque también haya que ajustar algunas otras acciones de la campaña.

Como decía, la discusión en cuanto a si la vacunación debe ser obligatoria debería llevarse a cabo con la gremial de productores, porque es una discusión técnica, económica y productiva, y son ellos los que deben determinar si sería conveniente o no.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Aprovecho la oportunidad para realizar otras preguntas.

En primer lugar, me gustaría saber de cuánto es el fondo de brucelosis y tuberculosis, y cuánto ingresa anualmente a dicho fondo.

Obviamente, yo me refería a la cepa RB 51; creo que eso está fuera de discusión.

Además, me parece un gran adelanto el hecho de que ya no se interdicte por seccionales, sino por predios. Sin embargo, el departamento de Paysandú es como la oveja negra del país, aunque tengo entendido -esa es otra pregunta que quiero hacer- que han disminuido los casos, entre otras cosas, porque se implementó la vacunación con la cepa RB 51; quizás haya otros departamentos que pueden ingresar al estatus de Paysandú.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Quisiera complementar los comentarios realizados por el doblemente colega.

Sabemos que Paysandú viene aplicando una metodología especial. Creo que con los antecedentes de otros departamentos que en su momento tuvieron focos importantes más la metodología actual, se ha reunido un historial que, seguramente, genera aprendizaje.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Como gremialista, rescato la sugerencia que realizó el doctor Barre en cuanto a que la discusión debe llevarse a cabo a nivel de la Codesa y la Conasa. Por eso, se han instrumentado políticas diferenciales por departamento y por zona. Esa es la razón por la que el doctor Barre insiste en promover esa discusión, que si bien hace un año no pudimos llevar a cabo -en ese entonces, yo estaba del otro lado-, este año la vamos a promover. Ni bien podamos volver a juntarnos, vamos a discutir sobre este tema -con la gente de campo no es tan fácil como en la ciudad realizar una videoconferencia-, que debe resolverse a ese nivel. El grado de la campaña en el que estamos amerita, no solo tener un ajuste más claro de la situación de cada lugar, sino también una adaptación. Además, hay que comprometerse. Lo fundamental en esta etapa es hacer la denuncia, porque si bien se dice que hay brucelosis, sin una denuncia no se puede adivinar. El productor que tiene casos debe denunciarlos, a fin de, entre todos, conformar la mejor estrategia.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Los antecedentes que tenemos son los de San José, Rocha y parte de Treinta y Tres.

Lo de Paysandú fue trabajado dentro de Codesa de Paysandú, ya que las agremiaciones que están representadas en ella sugirieron, dada la cantidad de focos, que se usara esta herramienta. Nosotros discutimos técnicamente en Conasa y se resolvió que la vacunación fuera obligatoria. De todos modos, tuvimos algunos contratiempos, sobre todo de mercado, porque se creaba un doble estatus para algunos actores de la cadena. Por supuesto, esto ayudó a hacer un saneamiento más rápido, aunque si hubiéramos seguido con los sangrados previstos quizás hubiésemos llegado al mismo final. Como dije, esto ayudó a acelerar el proceso de saneamiento, aunque hay que estudiarlo caso a caso, porque cada herramienta que se impone puede aumentar los costos de producción. Hay que tener cuidado cuando se establece una reglamentación, porque no se sabe qué costos puede asumir el productor, más allá de que el fondo de indemnización establecido en la Ley N° 19.300 pueda devolverle el monto utilizado. Por lo tanto, cuando se establece una normativa para cualquier campaña siempre hay que tener en cuenta los costos; por eso, hay que evaluar cada zona en lugar de establecer una vacunación obligatoria para todo el país, ya que hay zonas que están muy bien desde hace muchos años.

Ustedes deben tener en cuenta que tuvimos que cambiar nuestro muestreo por el protocolo que firmamos con China, ya que dicho país -a diferencia de lo que ocurrió con Argentina y Brasil- creyó en Uruguay con respecto a la estrategia de vigilancia de la fiebre aftosa. En realidad, nosotros reestructuramos nuestro muestreo, y pasamos de evaluar ochocientos establecimientos al año a evaluar casi dos mil. Además, cada punto de ese muestreo abarcar un radio de 15 kilómetros, lo que nos da la cobertura de todo el país. ¿Por qué digo esto? Porque la serología que utilizamos para la fiebre aftosa también la usamos para la brucelosis.

Entonces, tenemos un conocimiento, bastante aproximado, de las áreas que estamos manejando. De todos modos, nos falta una herramienta en la que debemos trabajar y profundizar a nivel de los frigoríficos. En ese sentido, estamos proponiendo a la comisión del fondo establecido en la Ley N° 19.300 que se contrate veterinarios o funcionarios aptos para hacer muestreos a nivel de frigoríficos. De esa manera, se podrán ver los bolsones que puedan quedar, sobre los que no tenemos un historial. En realidad,

como esto no lo podemos hacer con funcionarios de nuestra Dirección, planteamos esa propuesta a la comisión del fondo, la que está estudiando la posibilidad de contratar funcionarios para esta actividad. Como ustedes saben, la Ley N° 19.300 establece que un 1% del fondo puede utilizarse para funcionarios administrativos.

También habrán escuchado por ahí que no se indemnizaba a los productores rápidamente. En realidad, durante dos años -durante mi pasada gestión- le pedí al fondo que se trabajara en tal sentido y se contratara a un estudio contable particular, para que trabajara de manera adicional al que tenemos en la Dirección General de Servicios Ganaderos, que si bien es bastante abultado, está a *full*. Entonces, gracias a la contratación de ese estudio contable -hace un poco más de un año que se contrató- los pagos a los productores han mejorado.

El monto del fondo ronda los US\$ 22.000.000, que es lo que recauda anualmente. En realidad, el fondo de carne siempre es mayor que el de lácteos. Actualmente, debido a la tuberculosis tuvimos que hacer muchos pagos a los productores, lo que ocasionó que el fondo lechero esté por debajo de la recaudación. Entonces, el fondo de carne debe prestarle dinero al fondo de lácteos, ya que en otra oportunidad, cuando surgieron problemas con la brucelosis, el fondo lechero tuvo que prestarle dinero al fondo de carne.

Eso es lo que tenemos armado. Creemos que el nivel de la campaña amerita que nos reunamos entre todos para definir las acciones que se puedan tomar hacia el futuro.

Por otra parte, el año pasado se estuvo por abrir el mercado de Kazajistán, pero no salió. En realidad, mantuvimos una reunión bilateral entre Uruguay y Kazajistán, en la que también participó Argentina. Lo que quería Kazajistán era comprar vaquillonas holando y la discusión fue sobre la brucelosis. Argentina no podía cumplir con lo que ese país exigía, debido a que vacunaba con cepa 19. Entonces, Uruguay quedó fuera del protocolo, aunque era más factible que pudiera cumplir. Quiero comentar esta anécdota para que sepan en qué nivel estamos en esta campaña y lo que ven los mercados.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Yo dije que se puede apelar a la vacunación porque tengo entendido que estamos en el 1% de prevalencia y, como dijo el doctor Barre, cada vez es más oneroso descubrir los focos positivos que puedan quedar, máxime teniendo en cuenta que un solo frigorífico hace la serología de las hembras que llegan. La mayoría no lo hace. Coincido en que por ese lado vamos un poco tarde.

Hice referencia al monto del fondo de tuberculosis porque uno es propietario, y sabe lo difícil que se hace cuando le dicen que tiene que salir a comprar la vacuna; no es lo mismo que si se la cobran por otro lado y la triangula el Ministerio.

En realidad, yo sacaba la cuenta de que en Paysandú, si bien han disminuido los focos, no ha sido significativo; creo que pasamos de cuarenta y siete a cuarenta y dos focos en tres años. Además, por más de que contemos con el sistema de trazabilidad, para el productor es muy difícil hacer el rastreo día a día y saber cuáles son los animales vacunados, máxime si tiene que moverlos. Y si bien se puede obviar la vacunación en los animales preñados y que quede interdicto el establecimiento de destino, eso es muy engorroso. Por ello, pensé que si tenemos, más o menos, 1.500.000 hembras por año y necesitamos 3.000.000 de vacunas por año para vacunar a las terneras, podría ser interesante considerar este fondo, quizás no para todo el país, pero sí para las zonas en las que la brucelosis constituye un problema.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- El fondo de enfermedades prevalentes, establecido en la Ley N° 19.300, está administrado por los productores, y por eso creo que esta discusión debe ser mantenida con ellos para que

puedan decidir su mejor uso, obviamente, con el apoyo técnico que pueda surgir de la parte oficial y privada.

Creo que el espíritu de la creación de ese fondo fue que este tipo de decisiones se tomaran en ese ámbito.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Creo que las agremiaciones deben discutir si el costo de la vacuna se puede sacar de ese fondo. Todos sabemos cómo se nutre el fondo para la vacuna de la aftosa y si bien este sería de otro estilo, se haría mediante una APP - como lo llamamos nosotros-, una asociación publico-privada. Además, la Comisión funciona muy bien, aunque tenemos grandes discusiones.

Tal vez esa pueda ser una de las grandes soluciones; de hecho, tenemos un cuello de botella con la faena de animales positivos de tuberculosis, que es el pago de la fasón. En realidad, el fondo prestó dinero a la campaña -no al Ministerio- para poder cumplir con la fasón de los animales positivos. En ese sentido, quiero decir que técnicamente no estoy de acuerdo con pasar de hacer faena sanitaria de quinientos animales, como hacíamos en un principio, a trescientos. Mi idea es que todos los frigoríficos estén obligados a hacer la faena sanitaria al final de una faena normal, porque no es lo mismo faenar trescientos animales que setenta. De esa manera, el productor puede hacer su tuberculina, y a las setenta y dos horas, o a la semana, puede sacar a los animales positivos de su predio, pero el problema es cómo se paga la fasón al frigorífico, porque eso tiene un costo. El frigorífico debe costear las horas hombre, la electricidad y otros gastos más.

El fondo establecido por la Ley N° 19.300 nos prestó dinero para dos faenas sanitarias que estamos terminando, con devolución del 0,21%; entonces, estamos haciendo los trámites para hacer la devolución al fondo. Además, estamos viendo cómo lo podemos nutrir para que haga la faena en el futuro; presentamos varias ideas a las autoridades para solucionar este problema en la campaña de tuberculosis.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Van dos faenas, con un costo aproximado de US\$ 1.000.000 cada una, que se hacen con préstamos del fondo de enfermedades prevalentes, que no es solo para la tuberculosis, sino también la brucelosis y otras enfermedades. Esto debió hacerse por un problema de disponibilidad de dinero para pagar la faena de los animales, que fueron un poco más de tres mil en la primera y alrededor de cuatro mil en la segunda.

Sin duda, hay un problema de disponibilidad. El fondo de indemnización a que se hizo referencia es el fondo de la aftosa, al que solo le queda un remanente. De todos modos, la disposición de ese capital no es lo suficientemente rápida como para pagar la faena. Por eso se solicitó este préstamo, que se va a pagar con el fondo de indemnización, que estamos viendo cómo lo podemos volver a levantar, ya que le queda muy poco resto.

Quería hacer esta aclaración para que se sepa cómo se ha usado el fondo. Además, como dijo el doctor Barre, la acumulación de positivos en el campo -que se dio dos veces en el correr del año; alrededor de tres mil animales la primera vez y de cuatro mil, la segunda- no puede darse más, porque son focos de contagios continuos que, a su vez, trascienden otras realidades que no son deseables. Entonces, la idea es que saquemos a los animales que están contagiados y después comencemos con algo más rutinario, como era antes. Anteriormente, al final de la faena, o una vez a la semana, se hacía la faena de los positivos en cada planta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aprovechando que contamos con la presencia del señor ministro y del doctor Barre, quiero hacer algunos comentarios.

El doctor Barre dijo que en 2010 contaba con 1.200 funcionarios y que actualmente tiene 793; asimismo, hizo referencia a la franja etaria de los funcionarios.

En realidad, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -hay que pensar que próximamente trataremos el presupuesto- es uno de los ministerios que más redujo su personal en los últimos años.

En ese sentido, tengo una relación que me pasaron: veo que de cuatro mil funcionarios se pasó a dos mil, y de aquí a 2022, teniendo en cuenta que la edad de los funcionarios está entre los cincuenta y los setenta años, habrá mil funcionarios que tendrán causal jubilatoria.

Además, hemos escuchado que en el interior hay escasez de funcionarios, por más que se diga que hay muchos en el Estado. Por lo tanto, una denuncia por garrapatas puede llevar tres o cuatro meses; entonces, cuando se trate de solucionar el problema, solo van a encontrar los cadáveres. En realidad, no es por falta de voluntad, sino porque los funcionarios no pueden hacer todo. Debe tenerse en cuenta que se han cambiado una cantidad de políticas y que los funcionarios tienen que llevar una cantidad de registros y están permanentemente sentados ante una computadora, informando al Ministerio. Entonces, hay servicios básicos que son reclamados por la gente que no se pueden cumplir. El Ministro sabe eso, porque está en Cerro Largo y sabe perfectamente que murió un funcionario, se jubilaron dos, y como no entró nadie, para ir a la feria, prácticamente, no hay funcionarios. Digo esto porque el presupuesto está por ingresar y se dice que la plantilla de funcionarios se va a reducir aún más. Yo sé que hay cosas que han cambiado. Esta cuestión de reducir los servicios públicos y de tercerizar es un camino que se está siguiendo en el mundo, pero es relativo. El que está en la cabeza de esto es Chile, pero hay que entender que el tema realmente importante para este país es el de la pesca y no tanto el de las vacas y el de las ovejas. Lo que sí hemos visto es que en el mundo entero reclaman por los servicios; si no hay una respuesta del servicio oficial, esto no camina. Lo vemos en la frontera con los servicios agrícolas. Si un ingeniero oficial del Ministerio no firma para certificar un servicio de arroz, que no tiene demasiado problema, no pasa. Esto es así en el mundo.

Además, esto de reducir ya se ensayó; a veces, repetimos los mismos errores. Se empezó con esto en la época de Batlle. ¿Qué fue lo que ocurrió? Se contrataba. Y lo digo ahora porque si pasa lo mismo vamos a reclamar. En ese entonces, no ingresaban al Ministerio a través de un llamado a concurso. ¿Qué es lo que pasa con un contratado en la función pública? Después que pasan tres o cuatro años, reclama el puesto, y es todo un lío. El Ministerio ha tenido reclamos muy importantes en términos de plata, precisamente, por este motivo. Otros terminaron ingresando. Entonces, hago como que no entran, pero entran, y de la peor manera, porque se hace un contrato directo en vez de un concurso público. Lo quiero decir porque ahora viene la cuestión presupuestal.

Quiero saber si el ministro está de acuerdo con contratar menos personas, porque en realidad, si se van a jubilar mil funcionarios de aquí a 2022 -vamos a estar en este mismo período legislativo-, ¿qué vamos a hacer? Hoy ya hay escasez. Y no me refiero a los vehículos, porque eso se soluciona como lo plantearon aquí: alquilando. Además, en la función pública se pueden cambiar los vehículos cada dos años; no es que las empresas los cambian gratis, porque el país los tiene que pagar y son divisas que se van, pero resulta menos sangriento para los presupuestos que tiene cada institución.

Digo esto no porque esté asustado por lo que se viene, sino por lo que pasó.

En la Ley de Urgente Consideración se intentó que el INAC no tuviera más controles comerciales, lo cual es una barbaridad, porque si Uruguay tiene prestigio no es solo por la

parte sanitaria, que la hace el Ministerio, sino por los controles desde el punto de vista comercial. Y vino expresamente establecido en el proyecto que no había que controlar más, basándose en esa teoría de que las empresas se recomiendan a sí mismas. Esto es una gran falacia, y lo quiero decir claramente.

Yo no puedo renegar del tiempo que estuve en el INAC, donde vi muchas cosas. Sabemos que si bien esto no es una regla, tampoco es eso de que cada empresa se recomiende a sí misma, porque lo que se pone en riesgo es el país. El Uruguay es un país pequeño. No es cierto que si una empresa tiene un problema y le devuelven un contenedor por no haber cumplido con los requerimientos comerciales, se perjudique solo ella. No; se perjudica el país. Los controles que ha establecido el país desde el Ministerio y del INAC han generado que seamos el país con menos retorno, con menos devolución de contenedores en el mundo.

Reitero: planteo esto porque es una cosa que va a venir y quiero saber qué podemos hacer en el presupuesto. ¿El ministro está de acuerdo con esta reducción de personal en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que claramente es el que ha tenido mayor reducción de personal en la última década?

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Mis preguntas van en esa línea. Quiero saber si se va a manejar el 15% menos de presupuesto.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Hoy lo que estamos viendo son consecuencias de políticas implementadas en gobiernos pasados; no es decisión de este gobierno. Tampoco voy a rectificar eso de que esté de acuerdo con la misma; de ninguna manera. La reducción de personal que hubo en el Ministerio es debido a lo que pasó en el pasado. Hoy, lo que tenemos arriba de la mesa son exactamente novecientas personas con causal jubilatoria para los próximos dos y tres años, de las cuales trescientas probablemente se vayan este año. Eso es parte de la realidad. Y también es parte de la realidad que hoy nos toca decidir. Nosotros estamos reclamando entre quinientas y seiscientas vacantes que se generaron y que no se repusieron, lo que tampoco fue decisión nuestra. Al revés: estamos tratando de no perderlas, porque de acuerdo con las reglamentaciones que se están imponiendo, las estaríamos perdiendo.

Ese ritmo de reducción de personal es muy grande como para que un Ministerio pueda mantenerse cumpliendo las funciones que está cumpliendo. Entonces, tenemos que tomar medidas que sean paliatorias. Solo la inercia de la jubilación es más que definitiva de lo que va a pasar, por lo cual lejos de aumentar tenemos que tratar de asegurar que los servicios se presten de la mejor manera posible. Esa es nuestra meta. No descartamos nada de lo que se ha hablado y de lo que se pueda llegar a hablar.

En cuanto a las barreras sanitarias, para mí ejemplifica bastante la preocupación que tenemos. Yo comparto con el presidente de la Comisión que en el interior falta gente, pero hay muchas otras secciones del Ministerio en las que sobra gente. Por tanto, no descarto el realojamiento de la gente que se encuentra hasta hacinada en algunos lugares, sin funciones claramente establecidas. Eso es lo que uno ve al recorrer las oficinas. Entonces, yo creo que ahí todavía tenemos una carrera importante a correr en la reasignación de los funcionarios que tiene el Ministerio.

Por otra parte, en lo personal me atrevo a opinar que no me cierra el hecho de tener cuatro ventanillas del Ministerio en cada paso de frontera para cumplir una función. Considero que hoy es necesario y lo respeto, pero no está dentro del modelo de país y de servicio del Ministerio que nosotros deseamos. Hoy, tenemos que tener funcionarios en barreras, en sanidad animal y en servicios agrícolas, porque si no hay un funcionario,

como decía el presidente, el camión no sale. Tenemos que ser capaces de simplificar esa función con los menores costos posibles y con la mayor eficiencia.

En tal sentido, hemos estado trabajando en un nuevo desafío con la Unidad de Control de Inocuidad, cuya directora es la economista Daniela Alfaro, que tiene a su cargo principalmente el análisis de las barreras sanitarias, pero también todo lo que se refiere a la inocuidad de los alimentos. Daniela ha propuesto -todavía no lo hemos podido hablar con el Ministerio de Defensa Nacional- un sistema que lo que hace es aumentar la escala y dignificar la función de nuestros funcionarios para que puedan ejercer una función de control y de auditoría de esa barrera. La idea es que sean los funcionarios del Ejército quienes realicen la función propiamente inspectiva y de control en los pasos de frontera.

En términos generales, la idea va por ahí: tener gente más calificada y más preparada para atender todas las funciones, con el apoyo en el control. Además, la presencia del Ejército en esa función implica otra autoridad, otro respeto. Esta propuesta apunta a simplificar y en ella estamos trabajando; aún no ha salido de las discusiones a nivel de las unidades y direcciones, y tampoco hemos podido concretar el encuentro con el Ministro de Defensa Nacional, pero la idea es hacerlo a la brevedad.

Cabe aclarar que estamos hablando de cien funcionarios solo en barreras sanitarias; no hay falta. En el caso de sanidad animal, a veces los funcionarios tienen que estar yendo y viniendo, porque al tener que cumplir otras funciones no pueden estar permanentemente. En servicios agrícolas pasa lo mismo: tienen que estar yendo y viniendo para cubrir sus funciones.

Reitero: el llenado de vacantes es nuestra preocupación. No se han cubierto vacantes en los últimos tiempos. Creo que son setecientas.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Se está hablando de que se cubra una de cada tres y que las generadas en 2019 no se cubran.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Pero en el caso nuestro es más grave. Nosotros no podemos respetar eso, porque van a haber mucho más vacantes. Nosotros queremos tener acceso a cubrir esas vacantes que no se cubrieron porque las causales jubilatorias son tantas que van a provocar una reducción de personal que puede poner en riesgo las funciones vitales del Ministerio. Si bien este tema hoy no lo podemos poner arriba de la mesa, porque los tiempos no dan, tenemos muy presente que eso es lo que va a ocurrir entre este año y los próximos dos años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría que fuera un poco más concreto. Yo no pregunté para atrás. Hay un anuncio de una reducción del 15% del presupuesto a todos los Ministerios. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está incluido en eso. No escapa a nadie que una de las cosas más onerosas son los salarios. Por tanto, lo que queremos saber es si hay intención de reponer la misma cantidad de funcionarios que se van a jubilar. Si ya tenemos carencia por falta de personal.... Puede que haya una redistribución; puede ser que haya gente en exceso en algunos lugares, pero claramente, con la historia que ha tenido el Ministerio... No importa ahora lo que pasó, sino lo que va a pasar. Acá hay un anuncio claro de una reducción del 15% y del tres por uno. Nosotros queremos saber si en el caso de este Ministerio se van a reponer todos los que se van a jubilar o no, porque estamos hablando de la mitad del Ministerio actual, por más que se redistribuya. Lo que queremos saber es si el Ministerio se va a alinear a esa política nacional o si va a dar pelea para reponer esto.

La pregunta estaba referida a eso, porque si en servicios ganaderos hay 793 funcionarios y el 50% tiene entre 50 y 70 años, en un par de años la mitad no va a estar,

por lo que quedaría con poco más de 300. Me parece que está claro que por lo menos este servicio, que es uno de los más visibles, difícilmente responda.

Lo que queremos saber es si habrá una política diferencial para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, porque en ese caso podemos hacer nuestro aporte.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No se trata de un anuncio, sino de un decreto de reducción de abatimiento del 15% que tenemos que cumplir. Estoy hablando del Decreto N° 90/2020, que estamos cumpliendo porque es nuestro deber. Para acatarlo hemos estado haciendo un trabajo muy fuerte a nivel interno con participación de todas las direcciones e instituciones, cuya premisa es que los servicios esenciales se garanticen. No se pone como prioridad tener que reducir. Reitero: la distribución etaria que tiene el Ministerio es suficientemente alarmante como para tener que preocuparse por que haya que sustituir uno de cada tres. Vamos a tener que pensar en políticas como las que se mencionaron aquí para garantizar que los servicios que el Ministerio brinda sean cumplidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es decir que va a haber reducción de funcionarios?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No; estoy diciendo, precisamente, que con las jubilaciones que van a haber va a ser lo suficientemente grave como para pensar en reducir funcionarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no, ministro; no me enrede. Reducción de funcionarios es también cuando se jubilan y no se reponen.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con el mayor de los respetos, no lo enredo. Le estoy diciendo que si se van a jubilar novecientos, no podemos reducir el personal en novecientos porque no podríamos cumplir con las funciones del Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí, es lógico. ¿Cuánto va a reducir?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Los que sean necesarios, pero nunca poniendo en riesgo las funciones del Ministerio.

Pienso contar con su ayuda, porque evidentemente vamos a tener que contar con reposición de vacantes que hoy no podemos hacer.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Según entiendo, en función de esta situación y del criterio adoptado, el Ministerio -es particularmente lógico para quienes tienen una responsabilidad como la de ustedes- no dejará de cumplir los servicios esenciales. Por lo tanto, se están analizando otras alternativas, como por ejemplo, la inclusión del Ejército o trasladar al sector privado el control de las situaciones.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Quiero aclarar lo del control privado y algo que dijo el señor presidente en cuanto a que fue Chile el que inició este tema en la industria, poniendo mano privada. Esto está en la norma. Hoy Australia y Francia están usando esta herramienta. Brasil acaba de dictar el Decreto^o 10.419, de julio de este año, haciendo mención a las plantas industriales y a la mano privada. Quizás delegar es una de las herramientas, pero ¿cómo lo controlamos? ¿Cómo auditamos? ¿Quién lo paga? A veces es el propio implicado que tiene que ejercer esa función quien puede generar relación de dependencia. Hay que tener cuidado; hoy tenemos algunos problemas con la acreditación de función a nivel privado con los veterinarios. Para el sector de la industria estamos proponiendo otro sistema, es decir, pasar a privado, pero con un control y pago diferente, que no sea el propio industrial que lo pague. Por eso queremos implementar este plan piloto en algún lugar a ver como lo podemos llevarlo adelante.

(Diálogos)

—En la gestión de esto tenemos que tener mucho cuidado. Puede ser una herramienta, una solución, pero tenemos que ver cómo la fiscalizamos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No se puede generalizar. No va a haber una medida. Van a haber funciones que sí o sí van a tener que ser desempeñadas por funcionarios del Ministerio, pero no va a haber una medida para todos. Vamos a tener que ir adaptando a cada función el mejor modelo.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Quiero recalcar que siempre la certificación es oficial, para cualquier mercado. Nunca van a aceptar algo particular, a no ser que se trate de un convenio bilateral. Siempre van a pedir la certificación oficial.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- A fin de ampliar el abordaje del tema sanitario del país, evidentemente muchos de los aspectos de las campañas tienen que ver con las políticas de la región, no solamente en cuanto a la aftosa, a la brucelosis, a las garrapatas, sino también, por ejemplo, a la bichera. ¿Hay ámbitos de interacción, de intercambio y de trabajo compartido, puntualmente con Argentina y con Brasil?

La segunda pregunta tiene que ver con un hecho que ha sucedido en el último tiempo vinculado con la presencia de residuos específicos en la carne. Sabemos que el Ministerio ha estado trabajando en el tema. ¿Como se visualiza hoy esta situación, de acuerdo con el vademécum que estamos utilizando en el país?

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Hay tres ámbitos de discusiones a nivel internacional. Uno de ellos es la OIE que, más allá de las normas, nosotros lo usamos para tener contacto con nuestros pares, para las relaciones bilaterales, porque siempre pedimos a cualquier país temas en común. Por ejemplo, presentamos cinco temas a tratar con Brasil, y Brasil presenta cinco temas para tratar con nosotros; usamos esa instancia.

Un segundo ámbito es la Cosalfa (Comisión Sudamericana para la Lucha de la Fiebre Aftosa) que la integramos todos los países de América.

Y hay un tercer ámbito, más particular, que es el CVP, integrado por Bolivia, Paraguay, Chile, Argentina, Brasil y Uruguay. En el Comité Veterinario Permanente se hacen reuniones periódicas. En este último período, por la pandemia, me han aturrido a videoconferencias, porque hay algunos países cuyos servicios están parados, como en el caso de Paraguay. Nosotros seguimos cumpliendo. A pesar de la reducción de personal, tuvimos que atender. En un momento las reuniones eran presenciales, y debido a este nuevo sistema, casi semanalmente tenemos alguna reunión por algún tema en diferente país y participa todo el equipo, pero es un ámbito de discusión. Creo que, después del insuceso de fiebre aftosa, el trabajo que se hace en el CVP ha sido muy importante en la región. Tal vez, no se ve; quizás, nuestro ciudadano común no tiene ni idea de cómo interactúa, pero nos ponemos de acuerdo en muchísimos temas. Actualmente nos preocupa el tema estradiol; mas allá de que nosotros estamos trabajando particularmente para pedir a la Unión Europea una excepción, se trata en el CVP, porque el mismo problema lo tienen Brasil, Paraguay y Argentina. Inclusive, el año pasado Paraguay sufrió una auditoría de la Unión Europea y tuvo muchos problemas por el estradiol.

Ustedes han escuchado lo que yo dije en la prensa y cómo estamos trabajando. La inocuidad es muy importante. Nosotros gastamos US\$ 2.000.000 en análisis de carne, para cumplir tanto a nivel exterior como nacional, porque ambos deben tener la misma garantía.

Me preocupa el uso de productos veterinarios de contrabando, sobre todo, brasileños, porque son principios activos que no están registrados en Uruguay. Por

ejemplo, el fentión es uno de ellos. Hay productos brasileños que los tienen para combatir la garrapata y los estamos usando libremente. Estoy buscando dentro de nuestros análisis para ver quién lo ha utilizado y al primero que encuentre, lo voy a penalizar para que sea una herramienta de castigo, porque es peligroso. Además, los tiempos de espera que ponen en algunos productos no son los ideales para el Uruguay. El caso del etión lo sufrimos todos. Después que hicimos pruebas debido a disponibilidad, a cómo lo usamos en la campaña contra la garrapata en tres tratamientos cada veintidós días, determinamos que el tiempo de espera era de ciento treinta días, y antiguamente era de quince días.

El mercado global nos va a exigir cada vez más sobre inocuidad. Los Servicios Ganaderos dejaron de ser solamente sanitarios, de control de enfermedades; el segundo punto es inocuidad, y cada día es más profundo. ¿Ustedes saben lo que es el RAM? La resistencia antimicrobiana. Ya tenemos el programa, que es lo primero que teníamos que hacer, y ahora viene la implementación, y lo tenemos que cumplir, porque los mercados van poniendo límites para exportar. Uruguay es importante en eso. Tenemos el concepto de trabajar profundamente. Creo que en la región somos los que más análisis hacemos desde este punto de vista de inocuidad, pero preocupa a todo el sistema.

Estamos proponiendo hacer cambios al Decreto N° 160, que es el que regula los productos veterinarios. Dentro de los cometidos de este Decreto N° 160 está la comercialización. Estamos pidiendo que se cambie a los sectores que están habilitados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. ¿Qué quiere decir habilitado? Que sea un Dicoce, un veterinario que está habilitado, el SMA (Sistema de Monitoreo Avícola). Hay diferentes actores dentro del Ministerio: los que están habilitados y van a poder usar los productos. Lo que no queremos es esa comercialización libre, sin control alguno. Esto también pasa a nivel humano. Por ejemplo, la venta de antibióticos debe haber cierto control en las farmacias. Nosotros estamos proponiendo controlarlo mediante un programa llamado Vigía, que es el que se usa para los garrapaticidas y mosquicidas. Va a tener que estar documentada toda la trazabilidad desde que entra la materia prima o el producto terminado hasta a qué Dicoce se le vendió o a qué veterinario se le vendió. De esa manera podremos tomar medidas y acciones correctivas al respecto.

Reitero que me preocupa mucho la entrada de medicamentos de la región que no están registrados en Uruguay y que pueden tener tiempos de espera diferentes. Hemos encontrado algunas sustancias como el flasurón, por ejemplo; la casa matriz que hizo esta materia prima habla de un tiempo de espera y hemos visto que hay otros productos, tal vez, más concentrados, con tiempos de espera menores. Es necesario tener mucho cuidado con eso. Tenemos que enseñar a los productores cómo usar los productos, que lean los tiempos de espera y cómo aplicarlos. Para eso están los Servicios abiertos. Estoy pidiendo al equipo que trabaja en el Programa Nacional de Residuos Biológicos que vaya a dar charlas a diferentes lugares del país a fin de que sepan para qué sirve el producto porque a veces preguntan: “¿Qué viene a ser? ¿Qué me viene a muestrear?”, porque no tienen idea. Estamos muestreando orina o sacando sangre y preguntan: “¿A qué corresponde eso?”, más allá de lo que se saca en los frigoríficos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Para nosotros la bichera es uno de los temas prioritarios, tanto es así que las secretarías de las comisiones vinculadas con seguridad y con perros están en mi despacho. Son temas que los queremos manejar muy de cerca. Inclusive, tomamos la decisión de presidir la comisión que considera el tema de la mosca de la bichera

Antes de asumir, ya habíamos iniciado contactos con nuestros hermanos brasileños. En marzo nos juntamos con el presidente de la Farsul, señor Gedeao Pereira, quien está muy cerca de la ministra de Agricultura de Brasil, para preguntarle acerca de su

colaboración, y él está absolutamente dispuesto a sumarse. También estuvimos con las autoridades de ARCO en Bagé, en la Asociación y Sindicato Rural diciéndoles: “Nosotros vamos a hacer esto; no podemos esperar a que todos nos pongamos de acuerdo para comenzar; queremos iniciar el proceso y esperamos contar con ustedes cuando lleguemos a la frontera”. Lo mismo hicimos con Argentina en el marco de la FARM. Tenemos mucha relación con la gente de la Sociedad Rural Argentina, de las CRA (Confederaciones Rurales Argentinas), y con algunas autoridades, tanto del Senasa como del INTA. Todavía no tenemos un contacto oficial con las nuevas autoridades, pero pensamos hacerlo para invitarlos a que se sumen. Estamos decididos a iniciar este proceso, inclusive, antes de contar con la seguridad de que nos van a acompañar porque estamos seguros de que así será, tal como ha ocurrido en el pasado en otras campañas sanitarias ya que se sumaron después de que Uruguay diera el primer paso.

En ese sentido, hay una comisión formada por varias instituciones: SUL, INIA, INAC y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que está trabajando desde hace unos años, pero ahora la hemos fortalecido. Esta comisión funciona en el marco de esta cartera y hemos decidido enmarcar todo esto dentro de una campaña para el control y la erradicación de la mosca de la bichera, similar -a sugerencia del doctor Barre- a lo que se hizo con la aftosa. La idea es darle un marco legal que nos permita actuar con la necesidad de que no esté en un departamento de un ministerio, sino que sea un propósito de país lograr ese fin. Tenemos asesores legales trabajando y creemos que antes de finalizar agosto vamos a estar aquí al menos planteando las ideas.

Desde el punto de vista técnico la discusión nos ha llevado a tener que decidimos por la tecnología de la utilización del macho estéril. Dejamos las otras tecnologías que se están trabajando, como la de edición génica e, inclusive, el tratamiento que tiene la mosca para que sean solo machos -la que se llama “solo machos”-, pero Uruguay debe seguir trabajando en ellas. Preferimos hacer el camino tradicional de la que tuvo éxito en la década del cincuenta del siglo pasado, porque esas nuevas no han sido aceptadas en países como Estados Unidos debido a que implica algún tipo de ingeniería genética que empieza a ser cuestionada.

Nosotros vamos a apostar a la de machos estériles, y una opción que tenemos para surtirnos de esos insectos es la planta de Panamá; también ha surgido la posibilidad de una planta en Mendoza. Si bien estamos haciendo las averiguaciones pertinentes, apostamos a la de Panamá. En ese sentido, Panamá tiene una relativa capacidad ociosa, pero queríamos saber si podemos contar con la experiencia del personal que ha trabajado y que trabaja -hay algunos jubilados-, que son conocedores del tema y tienen experiencia en campañas pasadas, así como si Panamá tiene la capacidad de surtirnos. Podemos afirmar que contamos con el apoyo decidido del embajador de Estados Unidos. Entre otras cosas, a partir de esta semana vamos a contar con el apoyo del asesor, doctor John Welch, que si bien no se traslada por el covid-19, en el ámbito virtual se va a empezar a trabajar en todos los requisitos que se han enumerado que se deben cumplir antes de la elaboración del proyecto final de control y erradicación, y nos pusimos como meta estar trabajando en eso a partir de octubre.

Hay aspectos relacionados con dudas que han surgido, como las de la tecnología en las que hemos avanzado, pero también, por ejemplo, en cuanto a la densidad poblacional de la mosca. No es lo mismo aplicar donde hay más moscas que donde hay menos. Ese estudio todavía está pendiente, es uno de los temas que se han puesto sobre la mesa y creo que el doctor Welch nos va a ayudar muchísimo, además de trasladarnos toda su experiencia. También nos han dado tranquilidad en cuanto a la capacidad de proveernos de las moscas en el caso de que sea necesario.

Hay una serie de estudios a nivel de las cepas de las moscas, de las pupas que se están manejando, que se han muestreado y que hoy están en Campinas, Brasil, y tenemos que hacer el estudio definitivo en Canadá, pero Estados Unidos está dispuesto a colaborar para que podamos ir cumpliendo todas estas etapas previas. Quiero destacar esta disposición del gobierno de Estados Unidos a colaborar con Uruguay decididamente en la campaña de erradicación. El representante de USDA, ingeniero Ricardo Romero, está participando de esta comisión para ser efectivo y poder determinar las ayudas que se puedan brindar.

Estamos trabajando en el marco legal; estamos definiendo aquellos asesores y estamos trabajando en la gobernanza de esto. En ese sentido, quiero compartir que en el Ministerio y, en particular, en Sanidad Animal, tenemos gente comprometida con este tema y con mucha experiencia; es una mezcla de juventud con experiencia que no podemos desaprovechar, porque ellos van a ser los motores ejecutores de todo esto.

Simplemente, quería decir que estamos decididos, es nuestro propósito y en el corto plazo vamos a estar aquí solicitando o participando de la idea para darle un formato de marco legal para que la campaña pueda ejecutarse.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Quisiera hacer un agregado con respecto al tema bichera y a la relación con los países vecinos.

El CAS es como el CVP, pero van los ministros; en el CVP vamos los funcionarios oficiales; y también está la CSA (Comisión de Salud Animal) a la que van los privados, que comúnmente acompaña la Sociedad de Medicina Veterinaria y la Asociación Rural, junto con el jefe de los Servicios, o sea que ahí tenemos la interrelación entre la función pública y la privada. Pero en el año 2017 el exministro Aguerre ya había puesto el tema de la bichera en el CAS, y del CAS baja al CVP las consultas respectivas. En ese momento, la parte oficial, mi correspondencia oficial, no estaba aún a una campaña de bichera, pero en el CSA los productores -como dijo el señor ministro, Farsul y las agremiaciones argentinas- ya están poniendo el tema sobre la mesa. En diciembre de 2019 en Paraguay tuvimos que hablar de lo que estaba haciendo Uruguay sobre el tema bichera. Los privados nos pidieron que habláramos exactamente de qué estábamos haciendo y hacia dónde íbamos. Es interesante saber cómo viene esto.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- El proyecto va a venir, pero también va a venir el financiamiento, en el que ya estamos trabajando.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- El tema de la bichera obviamente, preocupa a cualquier productor; es un tema realmente muy importante. No obstante, soy muy escéptico, por eso quería conocer la opinión de un veterinario porque obviamente si se tratara de un productor ¿a quién no le gustaría la idea? Creo que la esterilización de los machos es por rayos gamma y por la particularidad, además, de que la hembra fecunda una sola vez en su vida. Entonces, los machos castrados competirían con la bichera. Eso por un lado.

Quería conocer la opinión personal del doctor Barre de cómo ve esto, porque se trata de un proyecto que va a caer prácticamente sobre los hombros de este Ministerio, y el productor, más que seguir con el tarrito curando la bichera, no va a poder hacer.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Más allá de las pérdidas por lo que causa la enfermedad, mi preocupación como técnico es el mal uso de los curabichera y de otros productos. Entonces, es una campaña en la que tienen que estar comprometidos no solo la autoridad oficial, sino también los productores. Durante las discusiones sobre la mosca de la bichera dije que cuando reglamentemos esta campaña una de las herramientas va a ser el tránsito de animales. Si voy a ir a inspeccionar un camión que está pronto para ir a

frigorífico y le encuentro bichera, le tengo que decir que no va. Ahí tiene que estar el compromiso del productor en decir que realmente no puede mandarlo. Tiene que haber un compromiso muy fuerte en esto.

Yo dije que si Uruguay está solo en esta campaña, puede lograr un buen control; si los países vecinos se suben a esta campaña, podemos llegar a un buen nivel de erradicación. Esta tecnología que menciona el señor ministro es más cara que la que se está investigando. Sería muy factible que, en lo que se está haciendo, en cuatro o cinco años esa técnica esté disponible para Uruguay y, seguramente, va a ser mucho menos onerosa y, a su vez, más fácil de poder ponerla en el medio. De hecho, Uruguay está siendo referencia en ese trabajo y lo está mirando la sociedad científica tanto de Argentina como de Brasil. Lo que está haciendo Uruguay es un convenio entre el INIA, el Instituto Pasteur, y nosotros -tal vez, me olvido de alguna institución-; es un trabajo interesante.

Podemos lograr un buen control con la experiencia que tuvimos en Artigas y en Brasil, que nos dio un resultado en aquel momento, y deberíamos trasladarlo al país; si convencemos a los actores y también está convencida la Comisión de Energía Atómica mundial de que en lugar de que el combate sea de norte a sur -como ustedes saben que está a la altura de Panamá, en la frontera con Colombia-, ahora sea de sur a norte, proponiendo a Uruguay como gestor de esa campaña, sería muy importante para la economía y para la inocuidad, y aún más, en lo humano, que no lo tenemos registrado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los felicito por la decisión; han sido útiles las experiencias con los mexicanos. México terminó la bichera y los vecinos no; después se agrandó, pero quiero decir que en Uruguay nos entretuvimos con esto de que los vecinos no querían, y fue en buena hora. Probablemente con los resultados se sumen. Y debería ser al revés de lo que se está haciendo del sur al norte, porque si empezáramos la campaña hay mucho menos en el sur que en el norte. Cuando se llegue a esa latitud seguramente el resultado será exitoso.

Están los costos y demás que se está tramitando; a raíz de la experiencia que hizo Uruguay y de los estudios de los costos que se hicieron en el momento de lo que perdemos por la bichera, surge claramente que es una apuesta que tiene que hacer, también por cómo estamos posicionados en el mundo que nos mira como si fuéramos la *boutique* de carne. En la *boutique* no puede haber moscas.

Quiero hacer dos preguntas, una sanitaria y otra política.

En lo que tiene que ver con la sanitaria hace pocos días nos enteramos que se importó carne con hueso de Argentina. Sabemos que las habilitaciones que los países le fueron otorgando a Uruguay en el tiempo, sobre todo, cuando salimos del problema de la aftosa, fueron por carne sin hueso por considerar que la carne con hueso implica un riesgo. Además, esto sienta un precedente que desde el punto de vista sanitario puede ser muy discutible: ¿Por qué carne con hueso de Argentina y no con hueso de Brasil? Y ya que importamos con hueso ¿por qué no importar un animal en pie?

Esto me sorprendió; no sabía que estaba ocurriendo. Es nuevo. Esta pregunta no estaba planteada, pero ya que está la visita la formulamos.

Y la pregunta política tiene que ver con la definición de la cuota Hilton. El ministro dice que tiene opinión, que es una cuestión que se está tratando en el INAC, pero que si se la piden está dispuesto a darla. Me gustaría escucharla.

Obviamente, puede quedar para más adelante, pero quiero alertar que esta es una vieja propuesta que no salió de los productores, sino de la industria nacional; modificar la

cuota Hilton preferentemente a pasto. ¿Para qué? Para meter en la cuota Hilton ganado alimentado con grano con lo que perderíamos un atributo importante que tiene Uruguay como productor natural y demás.

Lo digo porque en las ocasiones que me tocó observar noté que todo el mundo sabe -no hay problema que quede registrado en la versión taquigráfica- que la mitad del ganado de Australia es alimentado a grano, y no hay ninguna presentación internacional de ese país que muestre una sola bacteria, un solo grano; nos muestra unos pastizales tremendos y los animales pastando libremente.

Tenemos la cuota 481 para exportar animales alimentados con granos, hay otros mercados a los que podemos vender a cambio de que modifiquemos esto que además nos sirve como distintivo. Lo digo antes porque después que las cosas pasan es fácil decir "A mí me parecía". ¡No! Lo estoy diciendo antes porque hace tiempo que esto está y ahora lo veo en una nota periodística que surge nuevamente, pero el INAC lo está estudiando, esto es como todas las cosas: se está analizando.

Felicito al ministro ante el planteo de que nos parecía lamentable la importación de ganado, pero aparentemente lo descartó. Si es así, es una alegría, como el de la bichera.

En definitiva, quiero saber si es verdad esto que se publicó, porque todos sabemos que uno declara una cosa y ponen otro titular. Me refiero a lo que se publicó en cuanto a que se dejó de hablar de la importación de ganado en pie.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- En cuanto a la importación de carne con hueso argentina, en 2016 a raíz de que la industria quería vender asado a Argentina -ese era el término-, se trabajó bilateralmente con ese país laudándose ese año el acuerdo entre el entonces doctor Muzio, director General de Servicios Ganaderos y el doctor Dillón, la contraparte de Argentina. Fue un acuerdo recíproco: nosotros podíamos mandar a Argentina y ese país a Uruguay. No recuerdo si realmente Uruguay llegó a enviar asado a Argentina, pero ahora vino la recíproca, y como está ese acuerdo tuvimos que trabajar en el certificado sanitario. Casi todo 2019 trabajamos y a fines de ese año se laudó ese certificado y ahora surgió la primera importación.

No tenemos ese pedido de importación de carne con hueso desde Brasil. De acuerdo con la situación sanitaria que tenemos en el Conosur -ya me refiero a cuatro países-, creo que el riesgo es muy mínimo. Según los resultados que nos dan los muestreos serológicos de inmunidad y de circulación viral, en este momento no habría riesgos, a pesar de que vamos a tener dentro de poco un Estado de Río Grande Do Sul muy libre al levantar la vacunación, por lo que tendremos que monitorear. Por ahora no hay riesgo. Tal vez, tendríamos que bajar ese paradigma de la fiebre aftosa como limitante de comercialización a nivel mundial, una de las cosas que nos pone el mercado. El mercado de carne bovino es el 5% a nivel mundial, ya casi todo es desosado, no así la carne ovina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que en 2004 y 2005 Uruguay ya le exportaba asado a Argentina.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Sí, es verdad.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé lo del acuerdo; no me interesa si es Muzio o el presidente de la República. Me parece que es un error por los que nos compran, no por nosotros.

Y eso del riesgo mínimo es riesgo y como en biología no existe el cien por ciento, ¿a cambio de qué la media tira de asado que nos manden de Argentina? Va a abaratar \$ 2 y el vuelto. ¡No lo entiendo! Puedo estar equivocado; se trata de un tema sanitario, pero lo

enfoco desde el punto de vista político por lo que nos exigen los otros mercados. Y como dijo el doctor Barre el comercio mundial de carne es desosada, y por algo es. No puedo creer que todos los otros sean buenas noches y nosotros los vivos. Honestamente hay cosas que son de sentido común que escapan a las consideraciones sanitarias.

La explicación que da el doctor es de recibo menos que vuelva; yo puedo vender como lo hacemos a otros países y no les compramos. Por ejemplo, exportamos ganado en pie a Rusia, pero no le importamos ganado en pie ni que sea más barato por temas sanitarios o por lo que sea. El mundo cobra eso. Ojalá que esa noticia quede ahí, pero esto no nos hace ningún bien desde el punto de vista sanitario, precisamente, por la posición internacional que adquirió Uruguay.

El doctor Barre hablaba del tema del Brasil, y aprovecho para recalcar. Aparentemente, Brasil va a estar mejor que nosotros, pero en los papeles, para Japón sigue estando peor porque nos compra a nosotros y no a Brasil libre y todo. Quiero ver si Japón le va a comprar aun sin vacunación. ¡No le va a comprar! Como pasa con China que nos compra a nosotros y a Brasil. ¿Cuánto tuvimos de devolución? Por covid 19 a Brasil le devolvieron dos contenedores. No es lo mismo Brasil, Argentina, Colombia ni Chile que Uruguay. Estamos hablando de un capital nacional de décadas, y en algún momento parece que todos somos parte, y no es así. ¿Por qué? Porque no existen los papeles o simplemente no nos creen. Y ahí sí importa el mercado. Yo no creo en el Dios Mercado, pero hay algunas señales que... Por algo pagan lo que pagan.

Además, hace casi diez años Uruguay con Australia y Estados Unidos está entre los tres países que vende la carne más cara en el mundo, y después que alcanzó ese sitio no se bajó más.

En 2005 vendíamos a US\$ 500 y Australia a US\$ 1.500. Ahora vendemos cabeza a cabeza con Australia. ¿Por qué? Porque los mercados reconocieron el trabajo que hizo Uruguay, y estas cosas a mí me asustan.

SEÑOR BARRE (Eduardo).- Lo entiendo perfectamente. Pero como estaba ese acuerdo firmado teníamos que responder a Argentina. Tratamos de la mejor manera posible que el certificado sanitario nos ayudara ante el riesgo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Hay dos grandes temas. Lo de cuota Hilton es más bien referido a un nuevo planteo que hubo por los problemas que tuvo la cuota 481 y de poder cumplir con la Hilton. Esa es la excusa.

En ese sentido, reitero lo que dije: el ámbito para ese tipo de discusiones ha sido, es y debe ser la Junta de INAC donde está toda la cadena representada, y voy a respetar esa opinión. Tengo mi opinión -muy similar a la del presidente- y no tengo problema en compartirla. Voy a escuchar lo que ellos resuelvan, pero voy por esa línea.

Con respecto a la importación de ganado en pie repito lo que dije en el diario *El País*: no están dadas las condiciones para que se dé, pero aún no hay una posición del gobierno tomada al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece el tiempo que nos dedicó la delegación y la deferencia por venir prontamente.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Los agradecidos somos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

(Es la hora 13 y 54)

